REPÚBLICA DE COLOMBIA
ALCALDIA DE LETICIA-AMAZONAS
NIT: 899.999.302-9
SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

Libertad y Orden

SPI-160-
Leticia,

Doctor:
CARLOS ALFREDY PULIDO MICAN
DESARROLLO SOSTENIBLE Y EQUIDAD TERRITORIAL-ASOMUNICIPIOS EAT
NIT 901508797-1
facturas.asomunicipios@gmail.com
SAN JOSE DEL GUAVIARE

Asunto: Designación como entidad ejecutora

Reciba un cordial saludo,

De conformidad con lo establecido en el artículo 1.2.1.2.22 "Ejecución de proyectos de inversión" Decreto 1821 de 2020 la entidad Territorial, mediante la Resolución No 009, Documento de aprobación No. 008 de fecha 04 de diciembre de 2025 para el "*POR MEDIO DE CUAL SE PRIORIZA, APRUEBA Y ASIGNAN RECURSOS DEL BIENIO 2025 – 2026 A UN PROYECTO DE INVERSIÓN FINANCIADO CON RECURSOS DEL SGR - ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y MUNICIPIOS DE CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA DEL MUNICIPIO DE LETICIA, DEPARTAMENTO DE AMAZONAS*" cuyo nombre **"CONSTRUCCIÓN DE LA CANCHA MÚLTIPLE EN LA COMUNIDAD INDÍGENA DE ARARA, MUNICIPIO DE LETICIA" Identificado con el BPIN** 2025910010007, el cual cuenta con plazo de ejecución físico y financiero de seis (06) meses.

Por lo anterior, se solicita comunicar a este Despacho a en el término de Dos (2) días, si acepta o no la designación como instancia ejecutora del mencionado proyecto en los términos que se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión del SGR.

Es de indicar que las entidades designadas como ejecutoras y encargadas de contratar la interventoría las asiste el cumplimiento de lo establecido en el artículo 1.2.1.2.24 del Decreto 1821 de 2020 "Responsabilidad de las entidades designadas como ejecutoras".

Adjunto a esta comunicación encontrará el Documento de aprobación No. 008 de fecha 04 de diciembred de 2025 y la información detallada del proyecto de inversión presentado por el Municipio de Leticia.

Atentamente,

ELQUIN JADRIAN UNI HEREDIA
Alcalde Municipio de leticia

Elaboró: Erika Yamile Rivas Yucuna – Contratista SPI
Revisó y Aprobó: Angela Andrea González Villa – Secretaria de Planeación e Infraestructura